

AVISO

El Departamento de Control Escolar, informa a estudiantes inscritos/as en el semestre enero - junio 2026 y egresados/as, las bases para participar en el **PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN ÍNDIGENA**.

El Programa brindará de manera directa a la persona beneficiaria los siguientes tipos de apoyo:

TIPO DE APOYO	MONTOS	PERIODICIDAD
Licenciatura o equivalente	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)	Mensual por un periodo máximo de once meses dentro del mismo ejercicio fiscal
Ampliación de apoyo	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N) enfocado al desarrollo de la modalidad de titulación para el nivel de Licenciatura o equivalente elegida por el beneficiario	Mensual por un periodo máximo de seis mese
Titulación	Hasta \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) enfocado al pago de conceptos relacionados con la titulación para el nivel licenciatura o equivalente	Apoyo único
Maestría	\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	Mensual por un periodo máximo de once meses dentro del mismo ejercicio fiscal

CRITERIOS	REQUISITOS
⊗ Ser persona indígena o afroamericana. ⊗ Ser de nacionalidad mexicana. ⊗ Estar inscrito/a en una Institución Pública o Comunitaria de Educación Superior. ⊗ Contar con promedio aprobatorio. ⊗ Contar con una cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante.	⊗ Constancia de origen y vecindad o escrito libre en el que se debe identificar el pueblo o comunidad indígena a la que pertenece y mencionar la lengua indígena que habla. ⊗ Acta de nacimiento. ⊗ CURP. ⊗ Identificación oficial vigente. ⊗ Constancia de inscripción vigente y constancia de calificaciones del periodo concluido expedida por la Institución Pública o Comunitaria en donde cursa sus estudios. ⊗ Solicitud de Apoyo para la Educación Superior. ⊗ Estado de Cuenta Bancaria con Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) a nombre de la persona solicitante (fecha de expedición no mayor a 3 meses).

Para mayores informes acudir personalmente a la ventanilla del Departamento de Control Escolar de lunes a viernes en un horario de 07:00 a.m. a 10:00 a.m. y 10:50 a.m. a 02:30 p.m.

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

